



Libertad y Orden



Oficio SPDDHH N° 1023-23

San Juan de Pasto 06 de julio de 2023.

Señores. (as):  
Secretaría TICS.

Referencia:

**PUBLICACION. INFORMACIÓN PAGINA WEB. TALLERES PEDAGOGICOS. CONSTRUCCION DE LA POLITICA PUBLICA DE PAZ - DDHH – JUSTICIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

Cordial Saludo de Paz.

Bajo ORDENANZA N° 009 DE 2020 (junio 25). Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental “Mi Nariño, en Defensa de lo Nuestro” para el periodo 2020-2023. LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO. ordena: En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 300 de la Constitución Política de Colombia, y los artículos 31, 32, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994. ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo Departamental “Mi Nariño, en Defensa de lo Nuestro” para el periodo 2020-2023, en la Apuesta 15 denominada Construcción de territorios de paz y sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito; entre sus Líneas Estratégicas “Paz y postconflicto en nuestros territorios”, se plantea como objetivo Promover la cultura de paz sustentable y acciones de posconflicto en el Departamento de Nariño y se establece como Indicador de bienestar, construir la Política pública para la implementación de una paz estable y duradera.

En este contexto, resulta esencial visibilizar la importancia de la estructura inicial de política pública a realizar; como componente “la Paz estable y duradera”; consecuentemente con las realidades y momentos de suma trascendencia para la región se articulan a esta política pública de paz el componente de Derechos Humanos, Justicia para brindar mayores instrumentos de desarrollo humano sostenible, equidad de género, reconocimiento y protección de la diversidad étnica, respeto por derechos humanos y participación ciudadana.

La política pública de Paz – DDHH - Justicia, es el instrumento con el que cuenta el departamento de Nariño para organizar la acción gubernamental y ciudadana, para hacer de nuestra región un territorio de paz, a través de la garantía plena y efectiva de los Derechos Humanos, el respeto y aplicación del Derecho Internacional Humanitario, la implementación de los acuerdos de Paz presentes y futuros, la Justicia plena y la convivencia pacífica entre todos los habitantes del territorio.

La Subsecretaría de Paz y DDHH, viene articulando este proceso con el fin de brindar la participación de la población en general de los 64 municipios y las 13 subregiones que hacen parte del Departamento de Nariño.





Libertad y Orden



Gobernación  
de Nariño

¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

Muy respetuosamente, solicitamos se suba la siguiente información a la página de la gobernación, para que la población interesada de los 64 municipios y las 13 subregiones, aporte sus conceptos, puntos de vista y aportes para la construcción participativa, incluyente y democrática de la política pública de Paz – DDHH – Justicia.

Se envía los siguientes insumos para que se suban y un instrumento de recolección de información.

- Cuatro documentos preliminares política pública de Paz – DDHH – Justicia.
- Matriz recolección de información.

Así mismo solicitamos subir el siguiente cronograma realización de talleres para la participación de la población.

Se envía los siguientes insumos para que se suban cronograma de talleres Política Pública de Paz – DDHH – Justicia.

La Subsecretaria de Paz y Derechos humanos de la Gobernación de Nariño, invita a participar y convocar de los talleres pedagógicos que realizaremos en las subregiones focalizadas, para la recolección de información que nos permita integrar el documento final de la política pública de Paz – DDHH – Justicia.



## CRONOGRAMA DE TALLERES PEDAGÓGICOS POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ – DDHH – JUSTICIA.

Num	SUBREGION	MUNICIPIOS	MUNICIPIO FOCALIZADO	FECHA	PARTICIPACION
1	RIO MAYO	• Albán • Belén • Colón • El Tablón de Gómez • La Cruz • San Bernardo • San Pablo.	CRUZ	11/07/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretarios de Gobierno Municipales.</li> <li>• Juntas de acción comunal.</li> <li>• Mesa de víctimas.</li> <li>• Firmantes de paz.</li> <li>• Personeros.</li> <li>• Comunidades indígenas.</li> <li>• Consejos comunitarios.</li> <li>• Consejos de paz.</li> <li>• Comités locales de justicia.</li> <li>• Representante de jóvenes.</li> <li>• Representante de mesa de mujeres.</li> <li>• Representante comunidad LGTBQ+</li> <li>• Organizaciones campesinas.</li> <li>• Organizaciones migrantes.</li> <li>• Adultos mayores.</li> <li>• Población con capacidades diversas.</li> <li>• Representantes ambientalistas.</li> <li>• Representantes animalistas.</li> <li>• Sectores educativos.</li> <li>• Sectores sociales.</li> <li>• Sectores Culturales.</li> <li>• Población interesada.</li> </ul>
	JUANAMBÚ	• Arboleda • Buesaco • La Unión • San Pedro de Cartago • San Lorenzo.			
2	SUR	• Aldana • Contadero • Córdoba • Cuaspud • Cumbal • Funes • Iles • Ipiales • Guachucal • Gualmatán • Potosí • Pupiales • Puerres.	IPIALES	13/07/2023	
	LOS ABADES	• Providencia • Samaniego • Santacruz.			
	LA SABANA	• Guaitarilla • Imués • Ospina • Sapuyes • Túquerres.			
3	CORDILLERA	• Cumbitara • El Rosario • Leiva • Policarpa • Taminango.	REMOLINO	15/07/2023	
	GUAMBUYACO	• El Peñol • El Tambo • La Llanada • Los Andes Sotomayor			
4	PACIFICO SUR	• Francisco Pizarro • Tumaco.	TUMACO	21/07/2023	
	SANQUIANGA	• El Charco • La Tola • Mosquera • Olaya Herrera • Santa Bárbara .			
	TELEMBI	• Barbacoas • Magüí Payán • Roberto Payán.			
	PIE DEMONTE COSTERO	• Mallama • Ricaurte.			
5	CENTRO	• Pasto • Chachagüí • La Florida • Nariño • Tangua • Yacuanquer.	PASTO	28/07/2023	
	OCCIDENTE	• Ancuya • Consacá • Linares • Sandoná.			

### PRIMER TALLER PEDAGOGICO. MUNICIPIO DE LA CRUZ - NARIÑO. 11 DE JULIO DE 2023

TALLERES REGIONALES POLITICA PUBLICA DE PAZ - DDHH - JUSTICIA - RETROALIMENTACION DE INFORMACION						
Num	SUBREGION	MUNICIPIOS	MUNICIPIO FOCALIZADO	FECHA	LUGAR	HORA
1	RIO MAYO	• Albán • Belén • Colón • El Tablón de Gómez • La Cruz • San Bernardo • San Pablo.	CRUZ	11/07/2023	TEATRO MUNICIPAL DE LA CRUZ	9:00 a. m.
	JUANAMBÚ	• Arboleda • Buesaco • La Unión • San Pedro de Cartago • San Lorenzo.				





Libertad y Orden



Gobernación  
de Nariño  
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

## OBSERVACIONES GENERALES

- Si los talleres a realizar son objeto de cambios por razones de fuerza mayor, No previstas, situación de orden público, etc, previamente la Subsecretaria de Paz y Derechos Humanos, se les comunicará a los participantes y enlaces de las modificaciones y cambios a realizar.
- Si la participación, No, se puede realizar de manera presencial, se habilitará un enlace virtual para la participación de las diferentes expresiones sociales focalizadas; previamente a la realización del taller se enviará el enlace virtual.
- Si la participación, No, se puede realizar de manera presencial, se puede participar de manera individual o comunitaria en sus territorios, diligenciando la matriz de recolección de información y enviarla al correo institucional para el fortalecimiento en integración del documento borrador de la Política Pública de Paz – DDHH – Justicia. Correo institucional. [http://politicapublicadepaz@narino.gov.co](mailto:politicapublicadepaz@narino.gov.co)
- Cinco días previos a la realización de los talleres pedagógicos en las subregiones focalizadas, se enviará por notificación virtual (correo electrónico) de la Subsecretaria de Paz y Derechos Humanos, el lugar, la hora a los participantes y enlaces, para la participación.
- La información solicitada, enviarla al siguiente correo institucional, hasta el día lunes 31 de julio de 2023.

Correo institucional. [http://politicapublicadepaz@narino.gov.co](mailto:politicapublicadepaz@narino.gov.co)

Agradecemos su colaboración en la construcción de paz y derechos en nuestro territorio.

Atenta a sus comentarios.

Diana Patricia Mideros Arroyo.  
Subsecretaria de Paz y Derechos Humanos.  
Gobernación de Nariño.

Proyecto:  
Andrés Zutta.  
Profesional de Apoyo-Contratista

Elaboro:  
Mario González  
Profesional de Apoyo -Contratista

